ECO DE TERUEL

PERIODICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes............ 0'50 pesetas
FUERA.—Tres meses............ 1'75 »
Administración, TOZAL, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO VIII NÚM. 378

SE PUBLICA SEMANALMENTE

DOMINGO 13 DE AGOSTO DE 1893

ANUNCIOS

A cinco céntimos linea para los suscriptores; á die para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

FERROCARRIL DE CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO

III.

Poco más de tres meses faltan para que la caducidad de la concesión de nuestro ansiado ferrocarril sea un hecho consumado, á no ser que en este breve lapso de tiempo se enrede la cosa de modo que al finalizar el plazo suframos una nueva y amarga decepción que dé al trastre con nuestra última esperanza, justificada de antemano por la patriótica y digna actitud de nuestros representantes en Cortes, durante estos dos últimos meses y por las solemnes declaraciones del Gobierno que deben ser sinceras, ante todo. Más como quiera que desde el momento que el Congreso aprobó el proyecto de ley que ya conocen nuestros lectores y pasó al Senado para su definitiva aprobación, surgió en este alto cuerpo alguna dificultad, poco meditada acaso, para su aprobación, el país interesado en la demanda contrariado en sus justas aspiraciones dió la voz de ¡alerta! y vió muy claramente en la inenvidiable actitud del senador valenciano, Sr. Gil Roger, la nueva fase que al asunto del ferrocarril quieren darle los *agiotistas impenitentes* que desde el principio de la concesión de la línea vienen siendo rémora constante para impedir que se realice la más necesaria y legítima aspiración de esta región desheredada y agonizante. No podemos comprender cómo el interes de un Juan Particular, ó la ambición de una empresa desprestigiada que ve en peligro sus *ocho millones* puedan más que los clamores de un pueblo representado por cinco provincias que tributan con pasmosa regularidad y han dado siempre muestras inequívocas de patriotismo y honradez. Creíamos que ahora estábamos en vísperas de conseguir nuestro anhelado ferrocarril, pero la obstrucción iniciada en el Senado por el Sr. Gil Roger, nos puso en guardia por si acaso se tratase de arrebatarnos lo que tanto trabajo y tanto tiempo nos ha costado conseguir. Por esto no hemos de cejar en nuestro intento, y dedicaremos especial atención á este asunto, indagando si tiene visos de verdad lo que se susurra respecto á la intervención directa del señor Gil Roger en esta vitalísima cuestión.

Ahora solo falta que el país no se duerma y haga valer sus derechos ante los Poderes del Estado, para que al reanudar las tareas legislativas prevalezca en el Senado la ley ya votada en el Congreso, pero pidiéndolo con energía y resolución, secundando los contínuos clamores de la prensa periódica regional toda, que con denuedo sabe defender esta cuestión. No basta que se digan las verdades por escrito, hay que demostrar con actos que el país se mueve, que sus autoridades hacen algo, que las manifestaciones cunden, haciendo ver que nos asisten la razón y la justicia.

De no hacerlo así es posible que cuando queramos recurrir sea ya tarde, y los enemigos de nuestro ferrocarril, auxiliados por *los agiotistas de levita*, hayan triunfado en toda la línea.

Sería el colmo de lo ridículo y grotesco el dar lugar á tanta vergüenza.

Bien se deja entrever algo grave en el siguiente artículo que publica en *El Liberal* nuestro respetable paisano y muy querido amigo, Sr. Gascón, persona nada sospechosa é infatigable defensor de los intereses de Aragón, á cuya iniciativa se debe mucho de lo hasta hoy conseguido sobre el ferrocarril, y que sería lástima ver malogrado.

Léanlo con detención nuestros lectores y verán como no son infundados nuestros temores al dar la voz de ¡alerta!

«El Congreso ha discutido y aprobado estos días una proposición de ley encaminada á mejorar las condiciones de la que está hoy vigente para el previsto caso de su caducidad en 22 de Noviembre próximo. El Senado, que casi todos los días dió su sanción á proyectos de líneas cuya oportunidad y conveniencia general es muy discutible, aunque no lo sea tanto el interés personal de sus promovedores y patrocinadores, ha puesto su veto al ferrocarril de Teruel. Aquella desdichada provincia continuará, pues, siendo por algunos años la única excepción entre todas las de la Península. Todas las capitales están ó estarán muy pronto, enlazadas con la red general, menos Teruel.

Discutiendo este asunto en la alta Cámara dijo el Sr. Gamazo que no veía la necesidad de proceder con mucha prisa.

No podrá verlo el señor ministro de Hacienda, como seguramente no ve otras muchas cosas, pero eso no quiere decir que no existan.

En primer término es una cuestión de equidad y de justicia. Si la provincia de Teruel ha contribuido como todas, en la medida de sus fuerzas, á la construcción de todos los ferrocarriles subvencionados, justo y muy justo es que se haga el suyo. Bastante desgracia tiene y bastantes perjuicios ha sufrido y está sufriendo con esa postergación. Según aseguran militares entendidos, es también una necesidad estratégica, pues afirman que no puede estar la paz asegurada en posibles contingencias, mientras no se pueda ir rápidamente al Maestrazgo y á las Bailías.

Se ha dicho también que la explotación de ese ferrocarril sería ruinosa económicamente considerada y que esto es la razón principal de no construirse.

Que le pregunten á la compañía del Mediodía si puede ser ruinosa la línea bue ha de completar la trasversar de Valladolid á Valencia.

Que le pregunten á la compañía del Norte si sería ruinosa la explotación de la línea que ha de completar el ferrocarril directo de Valencia á Francia por Canfranc con sólo un recorrido de 500 kilómetros de Valencia á la frontera.

No hay para que repetir lo que tantas veces se ha dicho de la riqueza minera de la provincia de Teruel. No quiero esto decir que allí no existan otros productos exportables. Precisamente los periódicos de ayer publicarón una noticia que por sí sola basta para demostrar que existen allí otros productos y para demostrar también los enormes perjuicios que sufre por la falta de vías de comunicación.

Hé aquí la noticia de referencia:

«En Alcorisa, por virtud de la paralización que sufre la venta de los vinos, el 25 del pasado Julio se pregonó dicho caldo á cinco céntimos el jarro (un litro)».

El hecho es rigurosamente exacto.

No se crea que es allí un caso raro y excepcional. En prueba de ello véase á continuación los precios oficiales á que se cotiza el vino en distintos pueblos de aquella abandonada provincia.

Los Olmos, 0'90 pesetas cántaro (10 litros).

Ariño, 0'85 (11 litros.

Crivillén, 0'80.

Montalban, 0'75.

Obón, 0'65.

Alcaine, 0'50, ó lo que es lo mismo, á cinco cántimos el litro como en Alcorisa.

Vea el Sr. Gamazo si hay ó no necesidad de atender con alguna prisa á la provincia de Teruel.

Seguramente que si hubiera vías de comunicación no se verían aquellos sufridos pueblos en la triste necesidad de vender su vino á cinco céntimos el litro, que es mucho menos del coste de producción.

Vea también el Sr. Gamazo, y vean tambien los demás ministros como no se puede pensar en ciertas reformas mientras no esté construido y en explotación el ferrocarril de Teruel. ¿Sería práctico ni justo hoy en aquella provincia el impuesto de los cinco céntimos por litro?

Por el ministerio de Gracia y Justicia se van á suprimir algunos juzgados. De seguro que de aquella provincia desaparecen por lo menos la tercera parte. ¿Sabe el Sr. Ruiz Capdepón lo que esto significa allí donde tanto escasean las vías de comunicación?

Todas cuantas reformas se realicen hoy en todos los ramos de la administración pública han de redundar forzosamente en perjuicio de la provincia de Teruel.

Antes de terminar debo rectificar un

error en que incurren hasta los acérrimos defensores de esta línea. La subvención que se pide es solo de 83.000 pesetas por kilómetro, pues el recorrido de Calatayud á Valencia es de 300 kilómetros y no 274 como algunos suponen. Esta subvención resulta mezquina comparada con la de 369.000 pesetas por kilómetro que se otorgó y se pagó á una línea que no hay para qué nombrar.

En la provincia de Teruel se preguntan muchos si será ya llegada la hora de realizar actos de energía que demuestren á los poderes públicos la injusticia con que éstos proceden al tener postergada y fuera del concierto general á aquella misma comarca. Conviene advertir que los siete individuos encargados de dictaminar este proyecto de ferrocarril en el Senado son ministeriales, de donde se deduce que al oponerse á que fuese ley este proyecto no ha hecho otra cosa que cumplir órdenes ó indicaciones del Gobierno.

Conste así.

Domingo Gascón.

LA INDIFERENCIA

Así se titula un nervioso artículo publicado en el último número de *El Motín* por José Nakens.

Este notable periodista, que puede figurar á la vez como uno de nuestros más castizos escritores, distínguese principalmente por su amor á la verdad y por su desprecio á la vana palabrería.

Es más que un carácter; es un temperamento. No hay para él consideraciones de partido ni solidaridades de gremio que le fuercen á callar lo que siente, así resulten del hecho de expresarlo tan malparados los que con él comulgan en ideas, como desacreditadas las teorías propias, anteriormente y á punta de lanza mantenidas.

Sus últimas quejas tienen mucho que leer, porque responden á un estado actual de la vida española, tan incontrastable y tan irreductible, que ni siquiera logra sustraerse á su acción el mismo fiscal que lo anatematiza y condena.

«Dentro de los partidos (dice Nakens) solamente preocupa algo la cuestión de personas. Ideas, principios, reformas..... todo es secundario.

Antes, las luchas en el Parlamento interesaban á todos, preocupaban, acaloraban; hoy, la discusión más interesante no apasiona más allá de la tarde en que se entabla.

La prensa, antes; ayer, como quien dice, movía los espíritus y agitaba los ánimos; un periódico denunciado se buscaba, se pagaba á altos precios, daba pasto á la conversación un par de dias.

Recuerdo con cierta alegría lo ocurrido el 85 y 86 con la campaña de *El Motín*; las precauciones que habia que tomar para publicar cada número; los atropellos á los repartidores, de los que había siempre diez ó doce por lo menos en la carcel, con cuarenta ó cincuenta vendedores; los abusos y arbitrariedades del gobierno; cada ejemplar pagado á peseta, á duro á veces; las ofertas que llovían sobre esta redacción, de las que no se aceptó ninguna; los comentarios de la prensa al dia siguiente; el interés despertado en todos..... Entonces había opinión todavía.

¿Pero hoy? ¿Hoy son denunciados los periódicos, y nadie los busca por eso; el mejor discurso del orador más elocuente se pierde en el vacío si no lo amenaza con algún contundente ataque personal; únicamente se agitan un poco aquellos á quienes afecta una reforma; únicamente gritan los que reciben el latigazo; á los demás les tiene sin cuidado.

El hecho que más atrae nuestra atención está olvidado á los tres dias...»

Así sucede, en efecto, pero no responde la apatía general al desmayo, al egoísmo, ni á la degeneración que el genial escritor señala como causa primera y única.

Es debida al acabamiento de la política tal y como la practicaban nuestros abuelos, la sentían nuestros padres, y la entendíamos en la edad juvenil nosotros.

Se ha llegado al medio racional, necesitado por los espíritus y las conciencias, y no hay cuestión de forma ni abstracción idealista que obligue á los pueblos á reñir batallas épicas, como las libradas por la independencia, la libertad y la democracia durante la mayor parte del siglo XIX.

Asegurada la esencia, ya no preocupa el modo.

El ciudadano, que vé amparados sus derechos, limítase á defender sus utilidades, y de ahí que salvas algunas excepciones, en quienes influye más el gusto por el estruendo (variante en acción de la retórica), que el amor á los principios, se encierre la gran masa en una quieta pasividad, no alterada sino en el instante en que vé amenazados de merma ó quebranto sus particulares y respetabilísimos intereses.

De seguro que no admitirá semejante tésis el Sr. Nakens. Pero tan verdadera es que él en persona, sin caer en la cuenta del involuntario renuncio, la profesa y la practica.

Y aquí va la prueba. Si hay en España un temperamento revolucionario, ese es el suyo. Por no transigir en su culto exclusivista á la revolución, ha ido divorciándose y desentendiéndose de todas las agrupaciones republicanas. Para él no hay más ideal político que una transformación radicalísima, bajo cuyo choque se reanime España, ni más instrumento hábil para llegar á tal fin que los golpes de fuerza.

Pues bien; el impenitente rebelde ha caido ahora en la propia indiferencia atribuida á sus afines y á sus adversarios. El fiel guardador de la tradición barricadera se ha olvidado por completo, ya que no á los tres dias, á los diez años, de cosas que debían permanecer en su memoria, siquier sólo fuese para ofrecerlas á los que piensan de igual manera, como enseñanza y estímulo. El devoto semi-fanático de la revolución no se ha acordado de conmemorar una fecha, que para los iniciados en su culto debiera de ser tan solemne como lo son para los católicos netos los tres jueves mayores del año.

El número semanal de *El Motín*, en que se ha publicado el artículo á que aludimos, corresponde á la primera semana de Agosto.

Y el articulista ni siquiera se ha acordado de que en tal fecha de 1883 estalló un comienzo muy serio de revolución en Badajoz y en Santo Domingo de la Calzada.

Él, lo mismo que sus semicorreligionarios, no han tenido un recuerdo de amistad para los héroes, ni un epitafio de honor para las víctimas.

Así son las cosas y así van los tiempos.

Insigne locura ó temeraria imprudencia la del que se empeñe en oponerse á su curso.

NOTICIAS

El dia 7, á las seis de la tarde, se puso en conocimiento del Juzgado de primera instancia de esta ciudad, que en la casa de D. Vicente Mallén habian sido robadas veinticinco mil pesetas que dicho señor tenía guardadas en un armario.

El Sr. Juez se constituyó al día siguiente en la referida casa y pudo observar que la sustracción de la tal cantidad se había efectuado sin ejercer fuerza alguna en las puertas y cerraduras, que se encontraron en perfecto estado; siendo lógico, por tanto, suponer, que el hecho se verificó con las llaves mismas que siempre guardaba el Sr. Mallén, y de las que debió aprovecharse el autor ó autores en un momento de descuido.

La criada de la casa fué detenida en la carcel de esta ciudad por disposición judicial, y se practicó un escrupuloso reconocimiento en la casa que habita la madre de la doméstica, sin que diera el menor resultado.

La noticia de este importante robo se hizo enseguida del dominio público, y fué objeto de toda clase de comentarios.

Como el robo parecía seguro que lo hubieran llevado á cabo personas conocedoras de las condiciones de la casa del Sr. Mallén, la opinión pública esperaba confiada en que el Juzgado depuraría los hechos, y con el tacto y habilidad que el caso requiere habría de encontrar los verdaderos culpables del delito.

El hallarse el Sr. Mallén en muy mediano estado de salud y en malas condiciones para poder ayudar á la justicia en la misión que le incumbe, hace que el Sr. Juez deba trabajar con toda actividad, sin que perdone medio que tienda á esclarecer lo sucedido, pues así lo reclama la opinión pública interesada en que se exijan las responsabilidades que procedan en un robo de tanta cuantía como es el que nos ocupa.

Durante estos dias se han recibido muchas declaraciones á los sobrinos que viven con el señor Mallén, y fundados cargos de culpabilidad habrán resultado en contra de ellos, cuando el Juzgado decretó la prisión de dos individuos de la familia, y posible es que al recibir nuestros lectores este número se hayan hecho nuevas prisiones en personas que se consideran más ó menos complicadas en la causa.

En cambio, como nada resultaba en contra de la criada detenida, ha sido puesta en libertad, y por ahora no puede salir de la humilde condición de sirvienta, apesar de las veinticinco mil pesetas que en un principio se creyó por el Juzgado que podían estar en su poder.

La creencia general consideraba inútil el rumbo tomado en las diligencias sumariales, y así ha venido á demostrarlo el Juzgado al dirigir sus pesquisas por otros más ciertos derroteros.

El Juzgado, que según parece, había reconocido con detenimiento la casa del Sr. Mallén sin encontrar en ella el cuerpo del delito; el viernes, no sabemos si en virtud de alguna denuncia, ordenó en dicha casa un nuevo registro, que dió el feliz resultado de hallar en un granero las veinticinco mil pesetas, quince mil en oro y diez mil en papel, de las cuales se incautó el Juzgado para depositarlas después en poder de nuestro querido amigo, D. Carlos Paracuellos.

Daremos cuenta á nuestros lectores de la marcha que se sigue en la instrucción de esta causa, como es natural en todo aquello que no tenga el carácter de reservado.

Con gusto terminamos esta ligera reseña, dando nuestra más sincera enhorabuena al celoso Inspector de policía, D. Pedro Catalán; y á los individuos que tiene á sus órdenes, pues á aquél se debe en gran parte el hallazgo del di-

nero robado, y éstos la merecen por haber secundado con acierto las instrucciones de su jefe.

—

A su instancia ha sido trasladado á Huelva, el laborioso Secretario del Gobierno civil de esta provincia y hoy Gobernador interino, D. Luis Gonzalez Junguitú.

Nos consta que este probo funcionario no irá á tomar posesión de su destino, mientras no regrese el Sr. Jaramillo ó se le designe sucesor que se encargue del mando de la provincia.

—

Por mediación del digno diputado á Cortes por Mora, Sr. Castel, se ha conseguido una subvención de 1.000 pesetas para la Sociedad Económica Turolense.

Son de agradecer el interés y celo que dicho señor demuestra por lo que á Teruel y á su provincia se refiere.

—

El viernes llegó á esta capital el diputado á Cortes por este distrito, D. Leoncio Torán y Herreras, el cual se propone pasar entre su familia las vacaciones parlamentarias.

—

El ingeniero Jefe de Obras públicas, nombrado en *cuarto* turno para esta provincia, don José Trias, ha sido trasladado á prestar sus servicios á la división Hidrológica del Guadalquivir.

Por algo decíamos nosotros que no sería el último nombrado el Sr. Trias.

Y vamos con el quinto.

—

La única capital de España que no tiene guarnición es Teruel; sin duda porque el Gobierno la crée aquí innecesaria para mantener el orden público, incapaz de turbarlo este pacífico y siempre obediente vecindario, que paga cuanto le exigen y ni siquiera sabe quejarse como en Coruña, Valladolid, Vitoria y otras importantes poblaciones que en el dia tanto preocupan á nuestros gobernantes.

Con la falta de la guarnición, coinciden la supresión del Gobierno militar de esta plaza, la Sección de Fomento, Escuelas Normales, etcétera, etc.; por manera que Teruel queda reducido á un pueblo agonizante y sin recurso alguno. Añádase á esto el *floreciente* estado de su comercio, de su industria y el *creciente* desarrollo de su agricultura y dedúzcanse las consecuencias lógicas del porvenir que nos espera.

No tenemos derecho á quejarnos aunque más nos suceda.

El indiferentisismo y la apatía dan sus naturales resultados.

—

Nuestros estimados colegas de Alcañiz, *El Eco del Guadolope* y *La Lealtad*, han confirmado, nuestra manera de ver el artículo, que sobre la traslación de la diócesis á Alcañiz, escribió un vecino de dicha ciudad, bajo su exclusiva responsabilidad.

Es por consiguiente todo ello un buen deseo, que pudo exponerse sin herir á nadie, si bien no debemos darnos por ofendidos, después de la manifestación del autor, tanto más de apreciar, por cuanto no ha sido solicitada, de que no fué su ánimo ofender á Teruel.

Lo demás lo comprendemos perfectamente, y quisiéramos que Alcañiz fuese, no solamente capitalidad eclesiástica, sino civil; pero sin pretender que la pierda quien por lo menos tiene tantos merecimientos como Alcañiz para tenerlos.

También hemos sabido, al leer *El Eco del Guadalope*, que un periódico de Zaragoza, *El Aragonés*, se ha ocupado del mismo asunto. No lo hemos leido, ni siquiera lo deseamos leer, apesar de que suponemos que nos hará tanta justicia como otros colegas de su comunión nos han hecho. Es carlista y basta.

El Eco del Guadalope, al tratar del citado periódico, no ha olvidado su abolengo liberal y su cariño á la republicana Teruel.

—

Como de costumbre, el jueves próximo habrá en el acreditado café de España, un concierto extraordinario por el cuarteto que dirige el señor Moreno.

—

Nuestro querido amigo y compañero, D. Darío Pérez, Director de *La Justicia* de Calatayud, sigue impertérrito su enérgica campaña en favor de nuestro desdichado ferrocarril. Si todos los periódicos que se publican en la comarca desheredada siguieran el ejemplo de aquel acreditado colega, de seguro que en tan vitalísimo asunto preocuparían más al gobierno los lastimeros ecos del pais que vé en peligro una vez más sus más caros intereses. El infatigable defensor bilbilitano, con energía sin igual y con datos irrebatibles, pone de manifiesto la conducta que el pais debe seguir en estas criticas circunstancias en que parece hay decidido empeño en sacar á flote un derecho perdido por concesiones irritantes y averiadas de todo punto. Pide, como nosotros, al país, que se mueva y no consienta que se le engañe más, pues esto sería una gran deshonra.

Estamos muy conformes con él, y al felicitarle por su digna y valiente actitud, le reiteramos nuestro humilde concurso en tan noble empresa.

—

Por la Alcaldía se ha publicado un bando concediendo hasta el 31 del actual, como plazo para que los dueños de perros los inscriban en el Registro municipal, satisfagan el arbitrio establecido y recojan la placa correspondiente.

—

Ayer recibimos el número 13 de *La Miscelanea Turolense* que dirige nuestro amigo querido, D. Domingo Gascón.

Contiene datos y grabados de gran importancia, lo cual es indudable ha de acrecentar el interés que este pais demuestra por dicha publicación.

En nuestro próximo número nos ocuparemos de ella.

—

Un apreciable suscritor de Armillas se nos queja amargamente de que el Eco se evapora con frecuencia, no obstante constarle que de esta Administración de Correos sale con toda regularidad.

Suplicamos al celoso Administrador del ramo en esta provincia se sirva llamar la atención de los carteros de Viver y Martín, que bien pudieran saber quién es el autor de la falta que denunciamos.

—

Hace unos dias que el calor ha aumentado considerablemente, en particular en los dias últimos de la semana.

La salud pública no se resiente por la alta temperatura que disfrutamos.

—

El Sr. Gobernador interino de la provincia, se dignó facilitarnos anteayer el telegrama siguiente:

«*Ministro Gobernación á Gobernador*.—Anteanoche hubo una falsa alarma en Seo de Urgel. El centinela de la Torre Solsona creyó ver un bulto sospechoso é hizo fuego, secundándole algunos centinelas de los otros fuertes hasta que practicado un reconocimiento se cercioraron de que no había gente extraña por aquellos alrededores.

No ocurrieron desgracias ni el hecho trascendió á la población pero, sin embargo, los corresponsales de periódicos lo relacionan con la supuesta aparición de una partida en la provincia de Lérida, cuya noticia no tiene fundamento alguno. Ni allí ni en ninguna otra parte ocurre novedad que afecte al orden público.»

ÚLTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel.

Madrid 12, 4-30 t.

Sin ultimar el asunto de las Capitanias Generales. Está reunido el Consejo de Ministros.

Cánovas presidirá mañana en Biarritz reunión de conservadores notables.

Ha fallecido el escritor García Santisteban.

Gascón

REVISTA COMERCIAL

PRECIOS DEL DÍA

Chamorra superior á 3'74 pesetas Decálitro.
Idem ordinaria, 3'50 id.
Jeja, 3'45 id.
Blanqueta ó Royo, 3'45 id.
Morcacho, 2'32 á 2'57 id.
Centeno, 1'93 id.
Cebada, 1'75 id.
Harina, de 1.ª 35 id. saco de 92 kilos, para fuera; y 5'50 id. arroba para la población.
Idem de 2.ª para id. 5 id.
Pan, de á 15 19 céntimos de peseta los 500 gramos, segun la clase.

Imp. Zarzoso. Tozal 1.

ANUNCIOS

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

SITUACIÓN FINANCIERA EN 1.° DE ENERO DE 1893

Activo.	Pesetas	793.233.719'54
Pasivo.		631.592.500'76
Sobrante.		161.641.218'78
Seguros en vigor.		4.410.111.834'71

La Sucursal de Madrid, autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882, ha pagado desde dicha fecha, hasta el 31 de Diciembre de 1892, a familias españolas, la suma de PESETAS 5.841.650'85 con la prontitud en el pago que acreditan los siguientes importantes siniestros:

POBLACIÓN	NOMBRE DEL ASEGURADO	Número de la póliza.	Capital pagado — Pesetas	Dias transcurridos entre la presentación de las pruebas y el pago.
Madrid.	D. Joaquín Gallardo.	285.299	75.000	El mismo dia.
Badajoz.	D. Marcelino García.	277.500	60.000	15 dias.
Valencia.	D. Antonio Vives Ciscar.	241.551	50.000	5 »
Madrid.	D. Ventura Roqueta Isern.	301.553	50.000	4 »
Barcelona.	D. Antonio Artigas.	290.098	52.400	18 »
Vigo.	D. Juan Lendi.	384.981	50.000	El mismo dia.
Barcelona.	D. Alejo Sonjol y Manitte.	302.025	158.350	2 días.
Málaga.	D. Manuel Loring Heredia.	353.975	80.000	15 »
Barcelona.	D. Francisco de Paula Campá.	285.298	75.000	40 »
Barcelona.	D. J. Vidal Rivas Torrens.	273.408	250.000	El mismo d a.

En 1893 ha pagado, entre otras varias pólizas, núm. 534,845 del Excmo. Sr. D. Cristino Martos Balbi, por 100.000 pesetas al *siguiente día* de recibir las pruebas completas del fallecimiento.

Aunque la puntualidad en el pago del siniestro es la condición primordial del seguro de vida, y de suponer es, que todas las Compañías aseguradoras habrán de extremarla en el cumplimiento de tal obligación, ciertamente que ninguna puede acreditarla mayor que LA EQUITATIVA.

Domicilio oficial de la Sociedad en España: Madrid, Calle de Sevilla, 4 y 5, y Alcalá, 18
Edificio de su propiedad

Inspector regional de Aragón,

D. JUAN RIVERA, COSO ALTO, 41. HUESCA

Agente en Teruel, D. Salvador Gisbert. Plaza del Tremedal, número 6.

GAVIRIA EN GUIPUZCOA

Establecimiento modelo de aguas Sulfhídrico-Azoadas y Bicarbonato Ferruginosas, de gran potencia química y valor medicinal.

Indispensables á los que padecen afecciones herpéticas, de la piel y viscerales.

Especiales en las enfermedades catarrales de la laringe, bronquios y pulmones, sobre todo en individuos débiles, escrofulosos ó depauperados.

Utilísimas en las dispepsias atónicas y flatulentas, gastralgias, neurósicas cloro-anemias, convalecencias, y siempre que se trate de llevar al organismo enfermo elementos de resistencia y energía.

Buena hospedería y fonda á cargo de José Antonio Llosegui.

Viaje cómodo y rápido en ferrocarril hasta Bosain, media hora del Balneario. Coches á todos los trenes. Clima sano y fresco.

Temporada: 15 de Junio al 25 de Setiembre.

Prospectos: Plaza de la Villa, 4, Madrid.

---

25 AÑOS DE ÉXITO

ENRIQUE NESTLÉ
VEVEY SUIZA
HARINA LACTEADA NESTLÉ
Marca registrada
ALIMENTO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera único agente en toda España.

PARACUELLOS DE GILOCA

BAÑOS NUEVOS DE CORTADELLAS

Aguas clorudado sódicas sulfurosas salinas

Especiales para la curación de la escrófula y herpetismo en todas sus manifestaciones, enfermedades de la piel, incluso el lepus, oidos, ojos, nariz, garganta, hígado, matriz y orina. Reuma y artritismo. Magnífico y nuevo establecimiento montado á la altura de los mejores de España.

Instalación hidroterápica de primer orden. Excelente fonda á cargo del propietario y dirigida por uno de los cocineros de Madrid.

AVISO. Habiéndose cerrado la casa antigua, los bañistas que deseen comer de su cuenta se hospedarán desde este año dentro del edificio principal, en el que se han construido nuevas y cómodas habitaciones, bien amuebladas y magnífica cocina independiente, la que está provista de todos los utensilios necesarios.

PRECIOS ECONÓMICOS PARA TODAS LAS CLASES

En la estación de Calatayud, donde es el apeadero para estos baños, pregunten por el COCHE DE CORTADELLAS.

Médico director en propiedad y por oposición,

DR. D. ILDEFONSO OTON Y PARREÑO

Depósito en Teruel:

Farmacia de D. Eugenio Soriano

FABRICA DE GASEOSAS

de

VICENTE HERRERO

Calle Santa Cristina, 18, TERUEL

Se venden gaseosas, sifones, agua de Selz, naranja, limón, zarzaparrilla, refrescos espumosos y cervezas; todo á precios convencionales.

FONDA Y RESTAURANT DE ESPAÑA

A cargo de la Viuda de Domingo Miazza é Hijos

Plaza del Teatro.-4.-Zaragoza

Servicio esmerado y económico desde 5 pesetas en adelante.